

Asistentes
Comité de Empresa

UGT

CGT

SO

CCOO

CIM

SU

CPTC

UTM

OTROS

UGT

CGT

SO

CCOO

CIM

SU

CPTC

UTM

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril
Metropolità de Barcelona, S.A.

Día: 09/06/22

Hora: 09:30h

Lugar: Sala Gaudí

1. Permanente.
2. Orden de día.
3. Varios.

1. Permanente.

Presidenta- Una persona trabajadora me ha enviado un mail con copia a todas las secciones sindicales haciendo referencia a la nueva reglamentación del FAS solicitando que se trate de manera urgente en el pleno del comité de hoy.

El nuevo cambio del reglamento del FAS, está acordado por todas las secciones sindicales como una medida urgente y entiendo que la respuesta que se le tenga que dar, ha de ir en esta línea.

UTM- Habrá que contestar a esta persona y al mismo tiempo, redactar una respuesta tipo por si alguien más escribe preguntando sobre este tema. Es probable que se le diga lo que se le diga, a esta persona no le guste la contestación que se le haga llegar, pero todo y con ello hay que hacerlo.

Ojalá no se hubiese tenido que aplicar esta modificación al reglamento del FAS, pero el FAS no es una caja sin fondo como algunos pensaban y se debe controlar con más eficiencia.

SO- Estamos de acuerdo que se le ha de dar una contestación, pero solo se ha recibido un correo con este tema de 3700 trabajadores. Esta medida es una mejora para toda la plantilla y la respuesta que se ha de dar es que no se ha renegociado nada, sencillamente se ha hecho un acuerdo para distribuir de la mejor forma posible el dinero del FAS para evitar que el tercer trimestre se vacíe como nos está ocurriendo ahora, ha de ser que esta modificación del fas es la mejor solución que se ha encontrado. Se ha conseguido que el dinero llegue a toda la plantilla, aunque sea poco, pero para ayudar a muchos.

UGT- Por primera vez en bastantes meses, el comité de empresa ha estado de acuerdo en su totalidad en un tema. Está claro que se le debe dar una respuesta a la persona que ha escrito, pero creemos que esa respuesta la debería de elaborar la comisión del FAS ampliada que fue la que trato el cambio del redactado. En la respuesta se debería de dejar constancia de que este cambio en el reglamento es necesario por un bien común y que todas las secciones sindicales estamos de acuerdo.

UTM- Entendemos que este tema no va de si solo se ha recibido el escrito de una persona entre 3700, que seguro habrán más afectados. Se trata de buscar un texto consensuado en el que se explique bien porque se ha llegado a esta solución y por qué no cabía otra opción.

CGT- El lunes hay reunión de la comisión del FAS. Una opción sería empezar a tratar allí este tema ya que esta persona ha puesto en copia a la asistente social y que se acabe de tratar en la comisión ampliada, aunque si se quiere tratar directamente en la comisión ampliada del FAS, por nosotros sin problema.

Lo que si consideramos importante es mencionar en la contestación que se ha hecho este cambio porque si no se hacía, habría gente que estaba solicitando alguna ayuda y se iba a quedar sin ella.

SO- El cambio está acordado con todos los sindicatos y la respuesta ha de ser como comité. La solución ha sido repartir el dinero del FAS de la mejor manera posible para el bien común y eso conlleva que haya gente que vea algo mermada la ayuda que tenía.

CCOO- Las modificaciones se hicieron para que el FAS llegase a más personas. Estamos de acuerdo en que sea la comisión del FAS ampliada quien redacte la respuesta que se ha de dar y recordarle que la asistente social le puede asesorar en pedir las ayudas sociales que necesite.

-Se acuerda fijar fecha de la comisión de FAS ampliada para redactar respuesta.-

CGT- Actas para firmar del 19/05 y 26/05.

2. Orden del día:

Presidenta- Quedaron dos temas pendientes a tratar del pleno de la semana pasada. Uno de CGT y otro de SO. El primero que se trató era el de CGT sobre un tribunal de inicio.

CGT- La semana pasada trasladamos que, al realizar el tribunal de inicio de Coordinador/a de Seguridad, la empresa añadió que se debía de tener la habilitación e Director/a de Seguridad. Como CGT trasladamos su disconformidad y en el pleno de la semana pasada, SU propuesto hacer un escrito como comité solicitando la paralización de este tribunal hasta que la empresa no diese las explicaciones pertinentes.

SU- Por nuestra parte Ok a hacer el escrito.

CIM- Ok al escrito.

UTM- Ok al escrito

SO- Ok al escrito

CPTC- Recordamos que tenemos este tema en consulta con nuestra asesoría jurídica.

UTM- Entendemos que como en otras ocasiones, cuando algún sindicato realiza una consulta jurídica, el CE espera a la contestación de esa consulta.

CGT- No vemos porque se debería de esperar a hacer el escrito a la empresa. Si no se pide la paralización a este tribunal de inicio al que la empresa ha cambiado las condiciones, el tribunal seguirá su curso y luego será demasiado tarde para hacer una reclamación como comité. No vemos que hacer el escrito afecte a las consultas de un sindicato e incluso a una posible acción judicial, todo lo contrario.

SO- El escrito no afecta en nada, como se ha hecho en multitud de ocasiones. Creemos que se debería de hacer el escrito para que conste que el comité ha solicitado la paralización

UTM- Se debería preguntar en todo caso a CPTC si este escrito podría perjudicar a sus consultas.

CPTC- No tenemos ningún problema en que el comité funcione como siempre lo ha hecho. Si eso se quiere cambiar, no seremos nosotros y nosotras quien ponga problemas.

CGT- Tendría sentido que se pidiese que no se realizase ese escrito si se supiese en qué sentido van las consultas jurídicas o una posible denuncia que está haciendo CPTC, que no es el caso. ¿Está pidiendo CPTC más tiempo antes de hacer el escrito solicitando la paralización?

CPTC- Hemos dicho que lo que tenemos en manos de nuestra asesoría jurídica, no hemos dicho nada de una demanda.

SU- Estamos de acuerdo en esperar un tiempo hasta que CPTC haga sus consultas.

SO- Creemos que el escrito reforzaría las consultas de CPTC o una posible demanda.

CGT- No tendría sentido que, como comité, se pida una paralización de un tribunal cuando ya se ha iniciado o está a punto de finalizar. Se ha hecho una propuesta de escrito y lo lógico es que las secciones sindicales han de decir si están de acuerdo o no en que se haga.

CPTC- A día de hoy, no tenemos claro que ese escrito pueda ser bueno o no hasta que nuestra asesoría jurídica nos diga algo.

CGT- Pues entonces habría que valorar en que tiempos nos estamos moviendo y si se llegaría a tiempo de hacer el escrito solicitando la paralización.

-UTM pide un receso.-

UTM- Preguntamos a CPTC cuál sería el tiempo estimado de la contestación de su abogado ya que si no es excesivo, entendemos que podríamos esperar a hacer el escrito.

CPTC- En cuanto tengamos respuesta, la trasladaremos. Lo que no queremos es dejar desprotegido a nadie de las personas que forman el colectivo de Coordinadores/as de Seguridad y Protección Civil.

CGT- Como representantes del comité que somos en este tribunal siendo el vocal social, nos gustaría saber qué postura debemos tomar ante este tribunal. ¿Hemos de decir algo? ¿No? ¿Esperar?

Presidenta- Tal y como ha manifestado CPTC, cuando tengan respuesta de su asesoría jurídica, la trasladarán.

Presidenta- el otro punto del día pendiente era el de las vacaciones de Vías y Catenaria.

SO- La empresa aún no ha resuelto la problemática que hay en esta sección con la firma de vacaciones y que en algunos departamentos de vías y catenaria hayan hecho firmar conjuntamente a mandos y operarios o especialistas perjudicando a algunos compañeros. Pedirnos que para el pleno de la semana que viene acudan RRLL con la jefatura de vías y catenaria para tratar este tema.

CGT- Estamos de acuerdo que se solicite que acudan al pleno de la semana que viene RRLL y la jefatura de vías y catenaria. Hace un mes que se hizo el escrito como comité y aún no han dado solución.

CIM- Estamos de acuerdo

UTM- Por nuestra parte Ok.

UGT- Si es para tratar el tema de que firmen mandos y operarios o especialistas conjuntamente, por nosotros Ok.

Presidenta- Hare una llamada a RRL solicitando que acudan al próximo pleno junto con la jefatura de vías y catenaria.

SO- Nos han convocado para el próximo lunes día 13/05 para hacer la reunión de los cortes de verano de L3 y L5 y ese mismo lunes hay FAS y CSS. Solicitamos que se pueda cambiar esta reunión al martes 14.

UGT- No tenemos problema que se haga la reunión el lunes. Cuanto antes se haga, mejor.

UTM- A nosotros no nos va bien trasladarla al martes.

SO- Los compañeros y compañeras de Metro y Bus de Madrid están haciendo movilizaciones por los recortes que están haciendo en Madrid en el sector público. Proponemos hacer un escrito como comité dando el apoyo a los compañeros y compañeras de Madrid.

UGT- Ahora no podemos pronunciarnos sobre este tema hasta que hablemos con los compañeros y compañeras de Metro Madrid.

CGT- Estamos de acuerdo en hacer el escrito de apoyo. Se están haciendo recortes dentro del transporte público y quien dice que en un futuro no pueda afectar a FMB.

CIM- Estamos de acuerdo el realizar el escrito de apoyo.

-CCOO pide un receso.-

CCOO- No vamos a realizar este escrito de manera conjunta con SO mientras siga el proceso jurídico abierto contra a la secretaria general de CCOO. Así mismo CCOO es convocante de las manifestaciones por los recortes en el sector público en Madrid, por parte de Metro Madrid y de la EMT, así que ya hemos hecho llegar a las compañeras y compañeros de Madrid nuestro apoyo y solidaridad, como hacemos con todas las reivindicaciones a favor del sector público.

UGT- NO podemos formar parte de un escrito en el que esté SO hasta que retiren las acusaciones que nos hicieron de ejercer violencia institucional hacia las personas trabajadoras de FMB. Volvemos a solicitar que se retire la acusación y la demanda penal en contra de la compañera Mónica.

UTM- Apoyamos las reivindicaciones de cualquier persona trabajadora. Pero, desgraciadamente, en el comité se ha producido un hecho muy grave, como es la demanda de un miembro del CE de Solidaridad Obrera, sobre la compañera Mónica Benito de CCOO y eso nos impide apoyar cualquier propuesta hecha por SO. Si la propuesta de escrito es solicitada por otra sección sindical, nos lo replantearíamos, pero parece que últimamente se está buscando precisamente esta dinámica con toda premeditación, como si con ello se pretendiera menguar la culpabilidad de Solidaridad Obrera.

CPTC- Nos parece hipócrita por parte de SO proponer este escrito conjunto a la vez que su secretario general ha iniciado un procedimiento penal contra una delegada del comité. Además, recordamos que la acusación a algunos sindicatos realizada por SO y apoyada por CIM de ejercer violencia institucional no ha sido retirada. Dijimos que tendría consecuencias y ésta es otra. No vamos a hacer como si eso no hubiera pasado.

CIM- Proponemos hacer un escrito a la Dirección solicitando información del por qué ha habido dos o tres sábados en el que por actividad programada, el personal del T8 de L2 que estaba en estaciones les salía que abandonasen la estación donde daban servicio una hora antes y se fueran a la estación base, dejando todas las estaciones descubiertas, menos las 3 estaciones base.

UGT- También nos ha llegado esta queja e hicimos las consultas pertinentes para saber lo que había pasado. Esta situación se produjo durante seis sábados y la jefatura nos comentó que fue un error en la programación de los servicios que ya está subsanado desde la semana pasada ya que el pasado sábado los servicios eran como siempre. A demás, igual que pasa con SO, cualquier escrito que venga propuesto por el CIM que también nos acusó de ejercer violencia institucional, no lo respaldaremos hasta que retiren las acusaciones.

SO- Nos parece bien hacer el escrito solicitando información.

CGT- Estamos de acuerdo en realizar el escrito. Y recordamos que no hace muchos plenos, se han realizado votaciones entro del pleno del comité de empresa con propuestas del CIM y entonces UGT no dijo nada.

Para CGT, esto también es coartar la libertad de expresión que algunos y algunas reclaman. O se está a favor de la libertad sindical o en contra, pero no cuando a alguien le interesa.

CCOO- Estamos de acuerdo con lo manifestado por UGT. A parte, no vemos el motivo de realizar un escrito preguntado, cuando ya se ha subastando el problema puesto que UGT ha informado del problema y ya se ha comprobado que está solucionado.

CGT- El hecho de coger como criterio general que no se apoya una propuesta depende de quien venga o lo proponga sin entrar a valorar si es bueno para la plantilla o no, nos va a llevar a una situación que la gente no va a entender y nos va a llevar a situaciones que no se van a poder sostener donde la perjudicada será la plantilla.

CCOO- estamos de acuerdo con CGT en que esta situación no beneficia a la plantilla. ¿Pero qué pasaría si esta situación la hubiese provocado la dirección? Seguro que como comité hubiésemos roto las relaciones laborales y estaríamos convocando huelgas por la libertad de expresión, no podemos pasar por alto que un sindicato a iniciado un proceso de querrela penal y eso modifica totalmente el funcionamiento del comité, las reclamaciones ya sabéis donde deben ir, porque desde luego no es CCOO la responsable de esta situación aunque querías darle la vuelta.

CGT- Ya se ha dado la situación en que la empresa, en las bastantes de las últimas reuniones, ha dicho a algunos sindicatos de este comité que no les hacía caso. Y a la reacción de una mayoría de secciones sindicales ha sido callar y no decir nada porque les interesaba como actuaba la empresa contra estos sindicatos.

CPTC- CGT ha manifestado que esta situación puede llevarnos a lo surrealista. Lo surrealista es que un miembro del comité ponga una querrela a una compañera del comité por unas manifestaciones hechas en el pleno del comité de empresa. Y como dijimos el día 12 de mayo, con la libertad de expresión no valen medias tintas, o se está a favor o se está en contra, aunque aquí hay gente que quiere ponerse de perfil con este tema. También se ha dicho que se lleva todo al límite, y eso tampoco lo compartimos, porque ya se ha traspasado con la interposición de una querrela penal contra una delegada del comité. Hace tiempo que ya se ha pasado ese límite y todo esto tiene consecuencias; si ahora hay alguien que se extraña, consideramos que es hipocresía apelar a la unidad cuando se sabe lo que está pasando en el comité.

UGT- No compartimos lo que dice CGT, pero lo entendemos porque siempre somos el blanco de sus ataques. No vamos a aceptar que nadie nos diga lo que tenemos que hacer y otra sección sindical. Cuando antes había problemas dentro del comité, se han solucionado entre nosotras y nosotros.

A CGT no se les ha acusado de ejercer violencia institucional hacia las personas trabajadoras de Metro, pero a este sindicato si y consideramos que es una acusación muy grave.

CIM- Hay gente en este Comité que le molestan las palabras, a nosotros lo que nos molesta son los hechos. Aquí han venido compañeras y compañeros de diferentes colectivos pidiendo asambleas y la mayoría del Comité las ha bloqueado. La única Asamblea que se ha hecho últimamente por parte del Comité, fue la que se obligó a hacer con firmas y aunque pidieron una asamblea general decisoria, una mayoría del Comité la convirtió en informativa en contra de lo que solicitaba la plantilla y eso son hechos.

SU- este debate ya se ha tenido varias veces y se seguirá teniendo hasta que esa libertad de expresión que cometa CGT no se lleve a cabo. Empezó con la acusación a algunos sindicatos de ejercer violencia institucional y continuó con la demanda. Esta situación no la ha generado una mayoría del comité.

UTM- Los límites se han traspasado y bastante. Pero parece ser que, para algunos o algunas, ese límite no existe. Lo que está claro es que el funcionamiento del comité actual no es el correcto y la solución es sencilla, que se retiren las acusaciones de violencia institucional y la demanda que pesa sobre la compañera de CCOO. Si el escrito es tan importante, que lo proponga otra sección sindical.

Finaliza el Pleno.